



**FUNDACIÓN DR. ENRIQUE PEÑA GUTIÉRREZ A.C.,
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA,
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE SINALOA, COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SINALOA, HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE
MOCORITO, SALVADOR ALVARADO Y ANGOSTURA**

**Convocan a Escritores y Poetas al:
XV PREMIO DR. ENRIQUE PEÑA GUTIÉRREZ
NACIONAL DE POESÍA Y CUENTO 2019**

BASES

- 1.- Pueden participar los poetas y escritores mexicanos residentes en el país.
- 2.- Participarán en los géneros de cuento y poesía, escritos en español.
- 3.- Los participantes enviarán un cuento inédito con extensión mínima de 10 y máximo 15 cuartillas.
- 4.- En poesía será inédita, extensión y tema libre.

Premio único por género \$50,000.00 edición y diploma

- 5.- Los trabajos se enviarán a Premio Dr. Enrique Peña Gutiérrez, a una de las tres direcciones siguientes:
* Calle Francisco I. Madero No. 45, Centro Histórico, Mocorito, Sinaloa, C.P. 80800. Tel celular (673) 100-1989
* Calle San Anselmo No 37, La Primavera, Culiacán Sinaloa, C.P.80199, Tel celular: (667) 117-0236
* Blvd. Alfonso G. Calderón No 2193-A, Int. 503 B, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán Sinaloa, C.P. 80020
Teléfonos: 01 (667)7215980 y Cel: 0446672130127.
- 6.- Los trabajos se presentarán en original y 3 copias, escritos a máquina o computadora a 12 puntos, doble espacio en papel tamaño carta por una cara. Todos deberán traer CD o USB con el contenido en Word.
- 7.- Los concursantes firmarán sus trabajos y plica con el mismo seudónimo, (plica incluye datos personales, Currículum Vitae, copia del INE, fotografía personal en sobre cerrado).
- 8.- Las plicas de identificación se depositarán ante el Dr. Rubén Elías Gil Leyva Morales, Notario Público domiciliado en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa. El Notario sólo abrirá las que el jurado calificador señale y destruirá las restantes.
- 9.- El concurso queda abierto a partir del día 23 de octubre de 2018 y cerrará el 23 de marzo de 2019.
- 10.- El jurado calificador se integrará por escritores y poetas reconocidos, que serán designados por el Consejo Directivo de la Fundación.
- 11.- Una vez emitido el fallo, se dará a conocer a más tardar el 23 de abril de 2019, notificando de inmediato a los triunfadores, publicándose en la prensa estatal, redes sociales y portal de la Fundación.
- 12.- La Fundación publicará las obras ganadoras, reservándose los derechos de la primera edición.
- 13.- La Fundación Dr. Enrique Peña Gutiérrez, A.C. cubrirá los gastos de traslado y estancia de los ganadores en la Ciudad de Mocorito, Sinaloa Pueblo Mágico, donde se llevará a cabo el acto de premiación el 22 de mayo de 2019.
- 14.- No se regresarán los trabajos que no resulten premiados.
- 15.- No participarán en el concurso los miembros de la fundación.
- 16.- Cualquier caso no considerado en las cláusulas de la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo de la Fundación.

CONSEJO DIRECTIVO

Herberto Sinagawa Montoya†, José Ángel Pescador Osuna, Camerina Inzunza de Peña†, Gonzalo Armienta Calderón†, Olga Judith Peña Inzunza, Raúl René Rosas Echavarría, Francisco Salgado Favela†, Rubén Elías Gil Leyva Morales, Micaela Peña Inzunza†, Columba García Peña, Nicolás Vidales Soto, Rina Cuéllar Zazueta†, Guadalupe Eduardo Robles Medina†, David Rubio Gutiérrez, Luis Humberto Peña Inzunza, Enrique Pérez Rubio Peña, Giselda Ibarra Fierro, Gabriela Juárez López y Paulina Peña Payán.

Culiacán Rosales, Sinaloa, octubre 23 de 2018.

